

10 Propuestas para Asegurar la Calidad de la Educación Pública

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (*México*), Vol. XXV, No. 1, pp. 99-113

SNTE

En noviembre de 1994, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como consecuencia del Primer Congreso Nacional de Educación, publicó el documento “10 Propuestas para Asegurar la Calidad de la Educación Pública”.

La extensión total del documento es de 142 cuartillas, por lo cual es imposible reproducirlo enteramente en un medio como el nuestro. En este número presentaremos completo el capítulo “Los cambios en la educación básica: preescolar, primaria y secundaria” (propuesta segunda del documento) porque creemos que es una de las partes más importantes del documento; de los demás capítulos reproduciremos únicamente la propuesta general.

El documento está compuesto por diez capítulos agrupados en dos partes; la primera está dedicada a “la calidad de la educación pública” (capítulos del uno al seis) y la segunda a “lograr la educación pública de calidad” (capítulos del siete al diez). Cada uno tiene dos secciones: “consideraciones previas” y “propuestas”; en la primera se contextualiza el tema, dando antecedentes legales, históricos, políticos y sociales, y en la segunda se expresa una propuesta general de la cual se desprenden varias propuestas específicas.

El primer capítulo está dedicado a los fines y objetivos de la educación en los albores del nuevo milenio. En él se trata la posición de México frente al mundo, contextualizando la problemática en lo que el Tratado de Libre Comercio y la incorporación a la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) deben implicar para la educación nacional. La propuesta general es:

Establecer un diálogo permanente entre el magisterio nacional y todos los sectores del Estado y de la sociedad para definir con mayor precisión los valores, objetivos y fines del sistema educativo nacional y los medios

necesarios para su realización, ante los cambios que afectan el desarrollo del país.

El segundo capítulo aborda los cambios en la educación básica. En él se expresan algunas de las ideas más significativas del documento, por lo que más adelante lo reproducimos íntegramente. Por lo pronto adelantamos su propuesta general:

Definir y construir una nueva educación básica integrada, articulando los niveles que la componen en sus dimensiones organizativa, curricular, pedagógica y didáctica, con base en los resultados de la investigación, a la experimentación previa y a la participación y consenso de maestros y sociedad.

En el tercer capítulo se trata la vinculación de la educación con el sector productivo del país, se destaca la necesidad de incorporar la educación tecnológica a todos los niveles de enseñanza del sistema educativo nacional, principalmente a la educación básica. Como propuesta general este capítulo plantea:

Incorporar la cultura tecnológica y la educación para el trabajo como parte de la formación integral en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo y fortalecer el Sistema de Educación e Investigación Tecnológicas.

En el capítulo quinto se destaca la importancia de que sea el principio de equidad el que oriente la política educativa nacional, como se prevé en la Ley General de Educación. La propuesta al respecto es:

Dar prioridad a las políticas redistributivas y compensatorias para garantizar la cobertura universal de la educación básica con equidad y calidad, estableciendo diferentes tipos y modalidades de atención escolar, modelos flexibles de organización curricular y pedagógica, así como programas de asistencia y desarrollo social.

El reto que representa la pluralidad cultural y étnica para la educación pública, laica, nacional y democrática de calidad, es el tema del capítulo quinto. En él se revisa la política educativa indigenista, y la necesidad de incorporar contenidos en toda la enseñanza básica que promuevan la convivencia en la diversidad. Este capítulo propone:

Fortalecer el reconocimiento a la diversidad cultural, lingüística y étnica en el sistema educativo mexicano y trascender el carácter restringido de la educación para los indígenas.

El capítulo sexto trata de los medios de comunicación y su función educativa. Destaca la orientación comercial que los caracteriza y su concentración en pocas manos. La propuesta del capítulo es:

Lograr que los medios de comunicación masiva asuman su responsabilidad con la educación nacional.

Con el capítulo séptimo comienza la segunda parte del documento. En él se aborda la gestión de los planteles escolares y de su administración. Se propone:

Fortalecer los recursos y la capacidad profesional de las escuelas y, en forma simultánea, la competencia de la autoridad educativa para dar respuesta y apoyo a las necesidades reales de cada una de ellas.

El capítulo octavo está dedicado a la formación de los maestros mexicanos, la calidad de su trabajo docente y su evaluación. En él se revisa el problema de la matrícula en las normales, los sistemas de formación de maestros en servicio, la carrera magisterial y la insuficiente retribución económica de los docentes. La propuesta general que se hace en este capítulo es:

Cumplir el compromiso de establecer un sistema nacional integrado de formación, actualización, capacitación y superación profesional que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional del trabajo de cada maestro, en todos los grados, niveles y tipos del sistema educativo.

En el capítulo noveno se revisa la federalización de la educación, haciendo una evaluación crítica de los resultados del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. La propuesta de este capítulo es:

Diseñar mecanismos político-administrativos eficientes que garanticen el carácter rector del Estado en la educación; que establezcan y articulen las competencias de la Federación, estados y municipios y canalicen y regulen la participación social.

El compromiso nacional para el financiamiento de la educación es el tema del décimo y último capítulo. En él se relaciona directamente el financiamiento con la equidad y la gratuidad de la educación. La propuesta es:

Incrementar el presupuesto educativo en términos reales y de manera sostenida hasta alcanzar el sistema educativo que el país requiere, definir mecanismos de corresponsabilidad social en su consecución, conservando

el carácter público de su administración y distribución, y asegurar la transparencia de su manejo.

Hasta aquí las diez propuestas generales. A continuación reproducimos el capítulo segundo porque consideramos que en él se encuentran algunas de las ideas más relevantes de todo el documento.

Los cambios en la educación básica: preescolar, primaria y secundaria

Consideraciones previas

La idea de una nueva educación básica recibió la mayor atención entre las principales medidas de la modernización educativa, al incrementar la escolaridad constitucionalmente obligatoria a nueve años, incorporando el nivel de secundaria a la educación que todo mexicano debe alcanzar. Se transformaron los planes y programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria, y se publicaron nuevos libros de texto gratuitos para primaria. Sin embargo, no se planteó una concepción articulada y sólida de la función social, los fines y objetivos de una educación básica más prolongada, con base en lo que se entiende por ella, sus contenidos y enfoques, a partir de un perfil del hombre que se busca formar. Más bien, el conjunto de transformaciones, la manera y los tiempos en que se han llevado a cabo dan como resultado incongruencia y desarticulación entre el proyecto, los planes y programas de cada nivel y entre los distintos niveles educativos.

Inicial y preescolar

El papel del preescolar en esta nueva concepción quedó con un alto grado de ambigüedad y la educación inicial prácticamente no fue mencionada.

Las primeras experiencias y relaciones humanas estructuran la personalidad del niño, constituyen una influencia decisiva en su éxito escolar y en sus posibilidades de integrar aprendizajes futuros. Por ello, el Estado debería adoptar distintas medidas para atender la educación que requieren los niños desde los primeros años de su vida, pues muchas veces queda reducida a una atención de tipo asistencial.

La educación preescolar constituye una medida indispensable en cualquier sociedad. Demanda atención inmediata y a fondo por parte del Estado, el magisterio y la sociedad; en todos los casos exige considerar la necesidad de integrar modelos de atención que conjunten el carácter asistencial con el pedagógico, de manera que permitan atender las necesidades educativas de la infancia en este nivel.

Dado el papel tan importante que el preescolar desempeña en el desarrollo educativo posterior de los alumnos, ha sido una reiterada demanda de maestros el que se establezca la obligatoriedad de una atención a este nivel hasta por tres grados. Conscientes, sin embargo, de las dificultades reales de expansión y cobertura, en el corto plazo, que afectan a los grupos más desprotegidos del país, no se puede establecer como prerrequisito de la primaria. La escasa cobertura del nivel y la importancia que adquiere para la educación posterior han generado, por otra parte, segmentaciones internas en los planteles entre los alumnos que sí cursaron la educación preescolar y quienes no lo hicieron.

Por lo demás, las características de la demanda social de educación preescolar se han modificado hasta hacer obsoletos la estructura y el modelo de atención con que hoy se cuenta. La composición demográfica y ocupacional de la sociedad actual hace que exista una gran diversidad de necesidades de los diferentes grupos y sectores sociales –urbanos y rurales–, que demandan ser atendidas con modelos diferenciales. Un mismo modelo de preescolar, se ha demostrado, resulta contraproducente para muchos grupos socioeconómicos y culturales.

Las acciones de la modernización de la educación básica que han impactado a este nivel han adolecido de serias dificultades, más operativas que conceptuales, puesto que desde 1981 se intenta establecer un programa de preescolar que centre la atención en el desarrollo integral del niño: su inteligencia, creatividad y ludismo.

Los graves problemas del nivel preescolar involucran aspectos de desconocimiento de su función social y pedagógica, que se expresan en la escasa cobertura y la ambigüedad respecto de su obligatoriedad. La obligación a la que se comprometió el Estado, de atender sólo a quien demande, ha sido cubierta a partir de un crecimiento basado en jóvenes egresados de secundaria o bachillerato, en las “madres jardineras” o en auxiliares de educadoras, para los que no hay las oportunidades adecuadas, y a veces ni siquiera las mínimas, de actualización, superación y derechos laborales.

Paradójicamente, los planes de estudio de las licenciaturas en preescolar no han incorporado los conocimientos y las actitudes necesarios para atender a los grupos de población que más lo requieren. Con respecto a los planes y programas de preescolar, no se ha podido avanzar en la actualización docente que permita generalizar estrategias de enseñanza y materiales de apoyo congruentes con el programa vigente. Por último, la articulación entre la educación preescolar y los primeros grados de primaria no se cuestiona como tal.

Primaria

En el nivel de educación primaria se dieron tal vez los cambios más importantes: se transformaron los planes y programas de estudios y se cambiaron la mayoría de los libros de texto gratuitos mediante diversos procedimientos, marcados todos por una premura de tiempos, que resultó por demás conflictiva.

La transformación del sentido y contenido de la formación integral básica que prioriza la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias naturales, la geografía, la historia y el civismo responde a las nuevas exigencias de nuestro tiempo. Pero las transformaciones acordadas son claramente insuficientes. Por un lado, hay contenidos importantes que se dejaron exclusivamente a la posibilidad de que los maestros los incorporen orgánicamente entre sus funciones cotidianas, en particular la formación para el trabajo; por otro, no se dio suficiente atención al resto de los elementos de una estructura de cambio curricular eficaz: el análisis efectivo de los tiempos de enseñanza, los cambios de estrategias didácticas, las formas de evaluación del aprendizaje y en particular el logro del consenso necesario entre los maestros, quienes recibieron apenas una actualización con información mínima sobre los cambios.

Abordar la problemática educativa en este nivel exige —como en ningún otro— no de medidas aisladas y descompasadas, sino de planes integrales que prevean la manera de atender todos los aspectos: planes, programas y contenidos; rezago, cobertura y eficiencia terminal; deserción, ausentismo y reprobación; planeación, enfoques y materiales didácticos; metodologías y formas de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje; condiciones de trabajo para la enseñanza y el aprendizaje; métodos de estudio y formación, actualización, capacitación y superación profesional de los maestros, entre otros.

Para una verdadera transformación curricular es necesario considerar la participación de equipos que conjuguen la experiencia de diversos grupos vinculados con la tarea educativa; crear grupos interdisciplinarios que incorporen maestros con probada experiencia pedagógica, investigadores en el área educativa y especialistas en el campo del conocimiento; al igual que expertos en diseño gráfico y comunicación de textos. Aunque lo más necesario es prever la continuidad y plantear un programa de seguimiento que evalúe las posibilidades del trabajo docente y el aprendizaje de los alumnos, como aspecto fundamental de la conducción del proceso educativo.

Una de las principales preocupaciones al evaluar los cambios que ha sufrido la educación primaria es la falta de coherencia entre planes, programas y materiales en el interior de cada grado y entre los diferentes grados del nivel. Es indispensable buscar la coherencia entre los

tres niveles; en la distribución y dosificación de los contenidos; entre los distintos materiales; entre las formas de trabajo y las de evaluación.

La calidad de la educación no significa lo mismo en todas partes: la mejor educación que se imparta en un lado puede ser la menos significativa y falta de pertinencia en otro. Esto hace necesario reforzar el peso de los contenidos regionales y locales, con el fin de que el curriculum escolar incorpore la diversidad social y cultural del país en la elaboración de las propuestas y lineamientos pedagógicos.

La adquisición de los conocimientos y el manejo de habilidades básicas es un proceso que lleva tiempos diferenciados entre los educandos, dependiendo de muchos factores internos y externos del sistema, del trabajo del docente y de los propios niños; es necesario procurar fórmulas que respeten más el ritmo de desarrollo de cada individuo. Para ello, se requiere poner al alcance del maestro, de los alumnos y de los padres de familia en sus diferentes circunstancias, materiales y medios variados y diversos que les permitan acceder a información actualizada y pertinente, para reforzar la tarea educativa en el salón de clase y en el hogar. Pero también es indispensable establecer los medios y mecanismos eficientes que permitan a los maestros contar con oportunidades de actualizarse y superarse permanentemente.

También es necesario prever la responsabilidad que en los resultados educativos tienen la eficiencia y eficacia de las actividades de planeación, dirección, supervisión y evaluación en el desarrollo de las funciones del aparato administrativo del sistema educativo. Este último requiere, como se señaló anteriormente, una nueva gestión pedagógica y administrativa de las escuelas y del sistema, así como la evaluación permanente del cumplimiento de las funciones de quienes tienen a su cargo de manera directa o indirecta la calidad de la educación.

Secundaria

De los tipos y niveles que componen el sistema educativo nacional, el de secundaria presenta la mayor complejidad y profundidad, pero también las mayores dificultades para resolver los variados problemas que en él subsisten: de concepto, ubicación, definición, objetivos, integración curricular, formación de docentes, laborales y profesionales.

A pesar de las acciones de política educativa realizadas durante el sexenio 1988-1994 que impactaron a la educación secundaria, los problemas no sólo no se han resuelto ni se ha entrado en vías de solución, sino que se han magnificado, profundizado y han surgido otros nuevos.

Más adelante se analizan los graves problemas de atención y de cobertura en el nivel, que se vuelven doblemente graves en virtud del nuevo mandato constitucional de hacer obligatorio este ciclo, cuando no se ha cubierto la obligatoriedad de la educación primaria. Interesa, aquí, analizar la conformación interna de la secundaria en sus aspectos medulares.

Los nuevos planes y programas de estudio de la educación secundaria no responden a las exigencias de la sociedad actual y dejan sin resolver algunos de los problemas que existían anteriormente. Plantean cambios de orientación y organización académica y de enfoques didácticos, que no se compaginan con la selección de contenidos: están saturados en relación con el tiempo disponible de trabajo; son poco viables para ser apropiados por los estudiantes y poco pertinentes en términos de sentido para la vida presente y futura de una persona no especialista; no toman como referente de peso el mundo del trabajo, y son débiles en cultura tecnológica, educación sexual, educación física y artística, educación para los medios de comunicación y computación. En las secundarias técnicas ha prevalecido una fuerte ambigüedad respecto del destino de las horas asignadas a materias tecnológicas.

Los planes conservan una estructura curricular fragmentada en 11 materias para el primero y tercer grados y 12 para el segundo, que divide y dificulta más de lo deseable el esfuerzo, la experiencia y el trabajo de maestros y alumnos; además, no se resuelve la rigidez en términos de respuesta a la diversidad de expectativas e intereses de los alumnos; por contraparte, sólo se incluye una asignatura optativa en tercer grado, pero con la intención de incorporar contenidos regionales, más que dar respuestas a la diversidad de intereses de los adolescentes.

Las tasas de reprobación en secundaria son de las más altas de todos los niveles, por lo que es necesario revisar la acción del sistema escolar, en particular los criterios y formas de evaluación. Se han sedimentado concepciones y prácticas de evaluación que se contraponen a un proceso de enseñanza eficiente, en beneficio de una función de control más que de apoyo al aprendizaje.

Estos problemas hacen necesaria una instancia que los revise permanentemente y no sólo cuando se realizan cambios globales del plan de estudios; además exigen una transformación de las concepciones y por lo mismo una conformación plural: planeadores, maestros, investigadores en educación, especialistas en contenidos, representantes de sectores diversos de la sociedad.

Es necesario resolver las condiciones laborales tan adversas del maestro; en especial, la contratación y asignación de horas frente a

grupo, la división de su tiempo y esfuerzo entre muchos grupos y alumnos, la cantidad de estudiantes por grupo y la correspondencia entre formación profesional y materias asignadas, pues con la eliminación de algunos talleres se habilita a los maestros de actividades tecnológicas para la enseñanza de alguna materia académica afín a sus intereses o expectativas de preparación futura, con el fin de conservar las horas de su nombramiento; lo mismo ocurre con los profesores de las áreas de ciencias naturales y sociales, al suprimirse las áreas e implantar las asignaturas. Entre estas condiciones deficientes influyen también las carencias de recursos materiales y equipamiento de aulas, bibliotecas, talleres y laboratorios y la precariedad y obsolescencia de los mismos cuando existen.

Las características y naturaleza de la educación secundaria en todas sus modalidades exigen revisar las condiciones de trabajo con el fin de que los profesores cuenten con tiempo pagado para preparar clases, revisar trabajos de alumnos; por otra parte, demandan disminuir el número de grupos y alumnos por maestro, y asignar tiempo para trabajo académico colegiado y formación docente.

Hay un bajo nivel de correspondencia entre la formación profesional y la función docente, tanto para los que no tienen formación pedagógica como para los egresados de las normales superiores. Se ha priorizado la formación en contenidos disciplinarios más que en didácticas específicas de los contenidos particulares con los que el maestro tendrá que trabajar.

Este problema se agrava si se toma en cuenta la debilidad, insuficiencia y a veces inexistencia de cursos de actualización y programas de superación profesional, porque los cambios curriculares no implican, de manera automática, una transformación de los procesos escolares, sino que se articulan con las tradiciones académicas del magisterio, que frecuentemente no coinciden con las nuevas orientaciones curriculares.

La organización del currículum y del trabajo de los profesores no toma en consideración las condiciones económicas de los estudiantes, que muchas veces deben abandonar la escuela por la falta de recursos para cumplir con las exigencias que les impone la acción, poco coordinada, del elevado número de profesores con los que tiene que tratar y las condiciones que cada uno impone: útiles escolares, libros, tareas, sin contar con el costo en lo que se refiere a uniformes y transporte.

Es necesario impulsar la investigación educativa sobre este nivel para apoyar el proceso y unificar las distintas modalidades del sistema: generales, técnicas, telesecundarias y para trabajadores, para evitar la segmentación existente.

La nueva educación básica requiere fundamentalmente una atención calificada en el diseño y sentido integral de cada nivel, en la

articulación e integración de los ciclos y grados que ahora la componen, y en la continuidad necesaria para el desarrollo de los procesos que conduzcan a esa integración y articulación. Lo anterior se asegura en la medida en que las transformaciones se fundamenten en resultados de investigación o en programas de experimentación antes de ser aplicadas, y se realicen con la amplia participación y consenso entre los maestros.

Propuestas

Definir y construir una nueva educación básica integrada articulando los niveles que la componen en sus dimensiones organizativa, curricular, pedagógica y didáctica con base en los resultados de la investigación, a la experimentación previa y a la participación y consenso de maestros y sociedad.

1. Establecer instancias y mecanismos, con el apoyo de centros calificados de investigación, para revisar y evaluar de manera permanente los planes, programas y materiales educativos de los distintos niveles de la educación básica, a partir de programas de experimentación, seguimiento y evaluación, implementados por grupos multidisciplinarios, incluyendo la participación de maestros de base.
2. Comprometer la responsabilidad del Estado en la atención educativa y asistencia que requiere la población infantil de los cero a los seis años, a través de:
 - a) Impulsar y difundir, con particular aprovechamiento de los medios de comunicación masiva, el carácter formativo y preventivo que conlleva la atención a la primera infancia.
 - b) Elaborar y dar a conocer ampliamente los modelos diferenciados de atención pedagógica y asistencial, así como sus estrategias básicas de implementación e impulsar proyectos comunitarios de educación inicial.
 - c) Incrementar las alternativas de atención a este grupo de edad, en particular a los hijos de las madres trabajadoras.
 - d) Reglamentar la participación del sector privado en la educación inicial, especial y preescolar y establecer mecanismos de supervisión.
3. Incluir en la Ley General de Educación a la educación preescolar como obligatoria en tres grados, antes del ingreso a la educación primaria tomando en consideración las características de cada estado.
 - a) Reconocer y legitimar el nivel preescolar con base en sus objetivos pedagógicos y psicológicos y en la función social que

- le corresponde cumplir. Integrar necesariamente el carácter asistencial con el pedagógico en su diseño y desarrollo.
- b) Tender a la universalización de por lo menos un año de preescolar en el corto plazo, sin exigirlo como prerrequisito de la primaria antes de asegurar la atención de todos los niños; en el mediano plazo, incrementar las oportunidades para hacer efectiva la obligatoriedad del nivel preescolar a tres grados.
 - c) Ampliar la cobertura a partir de las características socioculturales y las propias del grupo de edad; prestar especial atención a los niños de madres trabajadoras. Este servicio diferenciado y acorde a las características específicas, permitiría resolver casos que ahora se remiten a educación especial.
 - d) Evaluar la potencialidad del modelo de jardines de niños de servicio mixto como una de las modalidades que permitiría impulsar el crecimiento en el corto plazo.
 - e) Garantizar la distribución gratuita para todos los niños de materiales didácticos mínimos y de uso cotidiano durante el proceso educativo que realiza este nivel.
4. Revisar el actual programa de preescolar, con el fin de dar continuidad al enfoque psicológico y pedagógico que se ha venido desarrollando desde el Programa de Educación Preescolar 81.
- a) Revisar los criterios actuales de evaluación, que son contradictorios con la esencia del programa.
 - b) Dotar al programa, de manera coordinada con el proyecto de integración a la educación primaria, de todos los elementos curriculares que se requieren, en particular la flexibilidad en la metodología de trabajo, con el fin de no violentar la transición de los niños de un nivel a otro.
5. Asegurar la adecuada atención a todos los elementos y procesos de transformación curricular en el ciclo de primaria.
- a) Desarrollar metodologías centradas en el alumno y no sólo en los contenidos, de tal forma que el alumno aprenda a aprender, a ser, a saber, a emprender y a hacer.
 - b) Introducir en los programas la enseñanza de la escritura script y cursiva.
 - c) Reestructurar los programas por unidades; revisar los contenidos de aprendizaje en las diferentes asignaturas y darles congruencia con los periodos y estrategias de evaluación, garantizando su distribución oportuna y dotación suficiente a cada centro de trabajo.
 - d) Revisar el tiempo y las formas de enseñanza dedicadas a los contenidos de educación física, artística, tecnológica y sexual.

- Incorporar, además, la enseñanza del idioma inglés y computación a partir del sexto grado de primaria.
- e) Impulsar entre los maestros la producción de materiales a través de la creación de talleres, laboratorios, así como la realización de concursos, estableciendo los canales necesarios de discusión y revisión de las propuestas y, en su caso, la difusión de los mismos, otorgando estímulos económicos y profesionales a los autores.
 - f) Asegurar que los libros de texto gratuitos sean elaborados por un equipo interdisciplinario de maestros con experiencia, investigadores educativos y especialistas en el campo del conocimiento; y que cuenten con el tiempo, condiciones y medios necesarios para su elaboración y experimentación, con base en programas de producción y revisión de largo plazo.
 - g) Definir un inventario mínimo obligatorio de materiales didácticos y bibliográficos por ciclo, grado y escuela, incluyendo material deportivo y artístico. Crear un banco de material didáctico y bibliográfico por centro de trabajo, con la finalidad de apoyar la labor docente, instrumentando un programa permanente de asignación y renovación continua de recursos materiales.
 - h) Realizar el diseño, seguimiento y evaluación de estrategias diferenciadas de atención al alumno, que permitan resolver muchos de los casos que actualmente se canalizan a educación especial.
 - i) Incluir en los libros de texto fichas de autoevaluación.
 - j) Implementar procesos de evaluación a través de los cuales la información obtenida sea encauzada a realizar acciones de apoyo por parte de las escuelas y de las autoridades educativas, que den cuenta no sólo de resultados escolares de carácter estadístico sino de los procesos cualitativos, habilidades y aptitudes de los educandos.
 - k) Crear una Comisión Mixta SEP/SNTE para evaluar, dar seguimiento y reformar, en su caso, los planes, programas y contenidos, a nivel nacional y estatal, y lograr una efectiva continuidad entre los niveles de educación básica.
6. Integrar de manera paulatina y equilibrada la educación especial a la operación de las escuelas regulares, conservando elementos de atención específica para los casos que lo ameriten y que por su naturaleza no puedan delegarse.
- a) Revisar los principios y criterios que definen a los sujetos de la educación especial, según los niveles de la educación básica, asegurando su cumplimiento.

- b) Analizar la capacidad de los equipos docentes y las condiciones de atención de los planteles regulares, antes de instrumentar de manera obligatoria la incorporación de los alumnos que merecen atención especial.
7. Revisar los contenidos del plan de estudios de secundaria, su organización y distribución curriculares en grados y materias.
- a) Reformular la organización de contenidos de aprendizaje en las diferentes asignaturas, evitando la saturación de información y considerando los tiempos, horarios, turnos, grados y modalidades.
 - b) Buscar la congruencia entre el nivel de maduración del estudiante, su edad, sus intereses y los contenidos, con el fin de impulsar una mayor certidumbre en su concepción del mundo y de la vida.
 - c) Incorporar contenidos poco enfatizados, tales como la importancia del trabajo, la cultura tecnológica, la educación para la salud, la educación física, la educación artística, con relevancia en la educación sexual, prevención de adicciones y la educación para los medios de comunicación.
 - d) Ampliar los espacios curriculares en las asignaturas opcionales, favoreciendo los intereses de los alumnos de acuerdo con su entorno social, geográfico y productivo.
 - e) Diseñar la educación secundaria como nivel educativo, de tal forma que esté articulada con la educación primaria y sea consecuente con la media superior.
 - f) Alentar la especialización y la permanencia de los docentes en este nivel educativo, con los estímulos salariales y profesionales adecuados.
 - g) Establecer criterios de igualdad presupuestal entre secundarias generales, técnicas, telesecundarias y para trabajadores, dotándolas de los recursos humanos y materiales indispensables antes del inicio del ciclo escolar.
 - h) Resolver el problema de la contratación por asignatura y horas frente a grupo, conforme a un perfil profesional docente y una organización eficiente de las escuelas. Transformar los criterios de contratación del profesorado de secundaria, con miras a conformar equipos permanentes de docentes en cada plantel y a eliminar la dispersión de la enseñanza.
 - i) Reducir el número de alumnos en los grupos escolares a 25, y reconocer el tiempo efectivo de trabajo docente, tomando en cuenta lo realizado fuera del aula y la institución.
8. Iniciar los estudios y experimentos necesarios que conduzcan a la integración efectiva de los niveles y grados de la educación básica, desde los aspectos clave (contenidos, relaciones curriculares de secuencia y continuidad de formas de organización de la e n -

señanza y del trabajo pedagógico; criterios, mecanismos y momentos de la evaluación) hasta los criterios para acreditar la nueva educación básica.

- a) Establecer criterios de congruencia y continuidad entre planes, programas y libros de texto de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.
 - b) Articular la educación básica en forma clara y precisa desde el punto de vista de objetivos, lineamientos metodológicos y contenidos.
 - c) Diseñar bloques integrados de preescolar y primero y segundo de primaria, así como de sexto de primaria y primero de secundaria.
 - d) Generar una cultura de intercambio entre los maestros de todos los ciclos y niveles de la nueva educación básica, favorecida en los procesos de actualización, para que conozcan y compartan las particularidades y los objetivos de formación propuestos.
 - e) Generar material didáctico que mantenga una línea de conducción desde preescolar hasta secundaria, en temas de desarrollo humano: autoestima, juicios valorativos, aprovechamiento del tiempo, etcétera.
 - f) Impulsar en todos los niveles y grados las estrategias y formas de enseñanza de los valores, responsabilidades y derechos fundamentales del trabajo y de la formación ciudadana, motivo por el cual los libros de texto gratuitos deben contener específicamente estos temas.
9. Planificar las necesidades del nuevo modelo curricular en lo que se refiere a estrategias de enseñanza, otros recursos pedagógicos, nuevas formas de gestión de las escuelas, mayor comunicación entre los profesores, trabajo colegiado remunerado, y tiempo de preparación del trabajo docente; planeación, preparación de recursos didácticos y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- a) Realizar cambios entre los planes, programas, textos y materiales de apoyo, estrategias de enseñanza y formas de evaluación de manera integrada y completa, y aplicarlos después de haber experimentado su factibilidad.
 - b) Elaborar y distribuir el libro del maestro por materia y grado que incluya recomendaciones para el uso del libro de texto gratuito, material didáctico y metodología.
 - c) Elaborar cuadernos de trabajo para el alumno, por materia y grado, como complemento de los libros de texto gratuito.
 - d) Revalorizar y redefinir la función de supervisión escolar hacia su sentido más técnico y pedagógico.

-
- e) Reestructurar las zonas de supervisión en áreas geoadministrativas que puedan ser oportunamente atendidas.
10. Articular claramente y de manera inmediata los contenidos de formación de los nuevos maestros, de actualización, capacitación y superación profesional con los nuevos enfoques y contenidos de la educación básica, conforme a los lineamientos señalados para la integración de esta última.
 11. Fortalecer la investigación educativa con los suficientes apoyos económicos, materiales y humanos, que propicien la innovación en cada entidad federativa y para todos los niveles, tipos y modalidades del sistema.
Coordinar con los centros de investigación del país el mejor conocimiento de cada uno de los factores arriba señalados y lograr mayor vínculo entre los resultados de investigación y la práctica de las escuelas por medio de políticas adecuadas de contrastación y difusión de la investigación educativa.

